

INFORME DE CONTRATISTA CUENTA No 05

Número del Contrato:	C01.PCCNTR.6384360		
Objeto del Contrato:	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA ASIGNACIÓN Y PAGOS DE SUBSIDIOS DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, DIRIGIDO A LOS USUARIOS Y/O SUSCRIPTORES DE LOS ESTRATOS 1,2 Y 3 DE CONFORMIDAD CON LA LEY 142 DE 1994 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS.		
Contratista:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA EMSERCHIA		
No. de Nit	899.999.714-1		
Fecha Inicio del Contrato	Junio 01 - 2024	Fecha de Terminación	Diciembre 31 - 2024

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	El valor del presente CONVENIO corresponde a la suma de MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$1.648.265.850,00), por concepto de déficit de subsidios de los servicios de alcantarillado y aseo, y superávit de acueducto. A. Aporte del municipio: QUINIENTOS OCHENTA MILLONES TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$580.003.550) por concepto de déficit de subsidios de los servicios de alcantarillado y aseo. B. Aporte del EMSERCHIA: MIL SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. (\$1.068.262.300) por concepto de superávit de acueducto
Valor a Pagar en este periodo	\$ 122.518.364
Saldo por Pagar	\$ 68.919.823
Pago No.	CINCO (5)

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.
Se presenta certificación suscrita por el Revisor Fiscal acreditando el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (EPS, Pensiones y ARL) y aportes parafiscales (ICBF, Sena y Cajas de Compensación) correspondiente al mes de NOVIEMBRE 2024.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. C01.PCCNTR.6384360, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 2024-05 conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Aplicar a cada suscriptor y/o usuario el respectivo factor de subsidio o contribución en la factura liquidada, por los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, permitidos para los estratos 1, 2 y 3 de conformidad a la Ley 142 de 1994 y los Acuerdos Municipales de Chía.	Se realiza el respectivo subsidio en la factura de los usuarios de los estratos 1, 2 y 3
2. Realizar el cálculo bimestral del balance de subsidios y contribuciones, determinando la suma a transferir o cobrar al municipio como resultado del balance de subsidios y contribuciones de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1077 del 2015 en su capítulo 2 por cada uno de los servicios facturados.	Se calcula el valor y se envía oficio indicando el valor que el Municipio debe cobrar a la Empresa Emserchia ESP

3. Presentar al municipio a través de la Dirección de Servicios Públicos, el periodo de facturación, el balance de subsidios y contribuciones con sus soportes correspondientes a la liquidación de cada periodo de facturación indicando en cada registro el número de cuenta, el uso o estrato, el consumo y la tarifa aplicada, para validar el valor obtenido en dicho balance, debidamente suscrita	Se radica la factura correspondiente para que el Municipio realice el pago correspondiente al periodo 2024-05
4. Girar los recursos recaudados antes de treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura por parte del municipio, cuando se presente balance superativo	Se calcula el valor y se envía oficio indicando el valor que debe ser cobrado por el Municipio a la Empresa Emserchia ESP
5. Presentar la factura de cobro ante MUNICIPIO por los montos que corresponda, cuando se presente balance deficitario	Se radica la factura correspondiente para que el Municipio realice el pago correspondiente al periodo 2024-05

Adicionalmente se adjuntan soportes.

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

RESUMEN BALANCE DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES PERIODO 2024-05 MAS REFACTURACIONES PERIODO 2024-03

SERVICIO DE ACUEDUCTO CONTRIBUCION
--

FACTURADO DEL PERIODO 2024-05A	144,643,668
REFACTURADO HASTA PERIODO 2024-03	(24,350,541)
VALOR A CANCELAR ALCALDIA	120,293,127

SERVICIO DE ALCANTARILLADO SUBSIDIO

FACTURADO DEL PERIODO 2024-05A	118,636,297
REFACTURADO HASTA PERIODO 2024-03	3,882,067
VALOR A COBRAR ALCALDIA MPAL	122,518,364

SERVICIO DE ASEO CONTRIBUCION

FACTURADO DEL PERIODO 2024-05A	40,883,847
REFACTURADO HASTA PERIODO 2024-03	(9,442,847)
VALOR A CANCELAR ALCALDIA	31,441,000

Cordialmente,

Elaboro: José Arturo Melo A - Coordinador Facturación



Responsable de IVA
Calle 11 N°17-00, CHÍA-CUNDINAMARCA
Tel: 4926464
Cel:
E-mail: facturaelectronica@emserchia.gov.co
CIIU:

RESOLUCIÓN DIAN Facturación
electrónica No 18764076877199
Fechas 2024-08-09 a 2026-08-09
Autorizada No 2501 al No 4000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FSC-2764

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHÍA
NIT: 899999714

CUFE:

5c2eeba13023d74f599ec448c7c7ebb0dcf8a5d3846450f62241cb9f536d521ae6227aaf3a1336f66bd117fd8038c917

Ciente: MUNICIPIO DE CHIA		FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO				
NIT o CC: 899999172		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
Ciudad: CHÍA	Departamento: CUNDINAMARCA	6	12	2024	31	12	2024	
Dirección: CR 11 11 29								
Telefono: 8844444								
Medio de Pago: Efectivo	Tipo Negociación: CONTADO							
#	Código	Descripción del Elemento	Und medida	Cant.	% IVA	Descuento	Valor unitario	Valor Total
1	00027	FACTURACION DE SUBSIDIOS	UNIDAD	1.00	0	0	122,518,364	122,518,364
		Base Gravable ReteFue	Base Gravable ReteIca	I.V.A		DESCUENTO	0.00	
		0	0	0		SUBTOTAL	122,518,364	
		Rete. Fuente	Rete. I.C.A	Rete. I.V.A		I.V.A	0	
		0	0	0		TOTAL	122,518,364	
Son: CIENTO VENTI DOS MILLONES QUINIENTOS DIEZ Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MC.								
La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a un título valor (Ley 1231 de Julio 17 de 2008). El comprador acepta esta factura y declara recibidos real y materialmente los bienes y servicios en ella mencionados, si esta factura no es cancelada en el plazo estipulado, causará intereses de mora a la tasa máxima legal vigente. Una vez realizado el pago favor enviar el respectivo comprobante al correo: facturaelectronica@emserchia.gov.co			FACTURA DE SUBSIDIOS POR EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO PERIODO 2024 -05 ABIERTO Y AJUSTES PERIODO 2024 -04 CERRADO.			Elaboró: Luisa Fernanda Paez 12/6/24 9:32 AM 		